FIRMADO POR:
EL SECRETARIO
JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO
08/05/2019 13:24

FIRMADO POR:
EL ALCALDE
MARCOS ORTUÑO SOTO
08/05/2019 13:43

JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA.

CERTIFICO: Que según consta en el borrador de la correspondiente acta, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

10. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL OBJETO DEL CONVENIO CON EL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA YECLA (EXPTE. 129021X).

Resultando que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de Abril de 2017, se aprobó el Convenio del colaboración con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Yecla, con una cuantía que ascendía a 24.000,00 €, correspondiendo 14.000,00 € a gastos de funcionamiento y 10.000,00 € al "Concurso Selección de Vinos Yecla. Fiestas de San Isidro", que se celebra anualmente con motivo de dichas fiestas.

Habida cuenta de que el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Yecla solicitó, por escrito registrado de entrada en este Ayuntamiento el día 16 de enero 2019, una modificación del Convenio consistente en la supresión del Certamen de Vinos Fiestas de San Isidro para realizar a cambio una Misión Inversa de Periodistas, Sumilleres o Prescriptores Extranjeros, preferentemente en esas fechas.

A la vista del informe emitido por el Servicio de Agricultura, de fecha 21 de enero de 2019 en el que se indica que no existe inconveniente en la modificación por cuanto el Convenio con la modificación solicitada sigue manteniendo el interés para la promoción y difusión de los vinos de Yecla.

A la vista de los informes emitidos por Intervención Municipal y Secretaría.

Y conforme al dictamen de la Comisión Informativa de Agricultura.

El Ayuntamiento Pleno adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Modificar el objeto del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Yecla y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Yecla, sustituyendo del objeto del objeto del mismo el Certamen de Vinos Fiestas de San Isidro, para realizar a cambio una Misión Inversa de Periodistas, Sumilleres o Prescriptores Extranjeros en las condiciones que se exponen en el borrador obrante en el expediente.

2. Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del nuevo texto del Convenio con el Consejo Regulador de la Denominación.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Yecla, en la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)